



Ministerio de Desarrollo Social

OF-UP-193-2025

Guatemala, 13 de mayo de 2025

Licenciado

Jesús Antonio Marroquín Hernández

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información

Fondo de Desarrollo Social

Presente

Respetable Licenciado Marroquín:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo.


El motivo de la presente es trasladarle la información correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del año 2025, con el fin de actualizar la información y dar cumplimiento al Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, de fecha 22 de octubre de 2008.

Según corresponde a esta Unidad de Planificación, del período 01 al 30 de abril del año 2025 le informo según el artículo 10, numerales 1, 5 y 6 del referido Decreto, lo siguiente:

- **Numeral 1:** Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo.
- **Numeral 5:** Misión, Visión y Objetivos de la institución, su Plan Operativo Anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de estos.
- **Numeral 6:** Manual de procedimientos, tanto administrativos como operativos.

Sin otro particular, me despido de usted con las muestras de mi alta estima y consideración.

Atentamente,


Ing. Esly Aarón Rodríguez Castillo
Jefe de la Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social
FODES





Ministerio de Desarrollo Social

Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social

Información correspondiente al Período del 01 al 30 de abril del 2025.

Información para publicar en la página www.fodes.gob.gt en la Sección de información pública.

Artículo 10 Información Pública de Oficio del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, numerales 1, 5 y 6.

Numeral 1:

- Dicha información no ha tenido actualización alguna.

Numeral 5:

- Misión y Visión correspondiente al Plan Estratégico Institucional -PEI- 2025-2032.

Visión

Ser la institución eficaz y eficiente, que dentro del marco de su mandato lidere un modelo de desarrollo social incluyente, participativo y sostenible, que genera confianza, protegiendo y promoviendo en las personas el desarrollo de capacidades durante todo su ciclo de vida para alcanzar un nivel de vida digno.

Misión

Somos la institución creada para coordinar, articular y promover alianzas en el marco de la protección social que contribuyan a mejorar la vida de las personas y grupos sociales vulnerables que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, ejerciendo la rectoría en Políticas Públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas en el ámbito cubierto por políticas públicas sectoriales.

Numeral 6:

No hubo aprobación o actualización alguna durante este periodo.

Ing. Eslly Aarón Rodríguez Castillo
Jefe de la Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social
FODES



c.c. Archivo